

APROBACION DEL MUY REVERENDO PADRE
Lector Fray Baltazar Sanchez de Estrada, Prior, y dos
vezes Provincial, que ha sido de su Provincia del Santisimo
Nombre de Jesus, de este Convento de S. Augustin de
Mexico.

(1.)
*Exultat animus, magnorum viro-
 rum memoria per lestrans. Cat. mai.*

(2.)
*Stupēbamus autem audientes, tam
 recēti memoria, & prope nostris
 temporibus restatissima mirabilia
 tua, in fide recta, & catholica Ec-
 clesia. Aug. l. 8. Conf. c. 6.*

(3.)
*Tu autem Domine inter verba eius
 retorquabas me ad me ipsum, au-
 ferens me à dorso meo ubi me po-
 sueram, dum nolent me attende-
 re; & constituēbas me ante faciem
 meam, ut viderem, quam turpis
 essem, & quam distortus, & sor-
 didus, & maculosus, & ulcerosus,
 & videbam, & horrebam, & quo
 à me fugerem non erat. Et si cona-
 bar à me avertere aspectum, nar-
 rabat ille, quod narrabat. Et tu
 me versus opponebas mihi, & im-
 pingebas me in oculos meos, ut in-
 venirem iniquitatem meam, &
 odissem. &c. Ibid. c. 7.*

(4.)
*Hoc nomen mihi est in aeternum, &
 memoriale à generatione in gene-
 rationem: Ego sum Deus Abraham,
 Deus Isaac, &c. abscondit Moyses
 faciem suam. Exod. c. 3.*

(5.)
*Pudoris potius quam reverētia fuit
 quod ad nomina magnorum illo-
 rum Patrum Moyses faciem suam
 absconderit. Velasques de optim.
 Princip. l. 3. adnot. 5.*

(6.)
*Nihil est, enim, quod magis nos
 pudore afficere possit, quam si insignium sanctitate virorum, qui in vita spirituali, quasi maiores & Patres nos-
 tri haberi debent, eximias virtutes, & praeclara facta intueamur, & cum animo nostro repatemur, atque vitam &
 mores, & opera nostra cum illis comparemus. Peri. in Exod. Disp. 8. num. 35. (7.) Parentum Magnalia in
 quatuor ordinibus lapidum erant sculpta. Sap. 18. Vers. 24. & Exod. 28. & 29. Hoc est duodecim Patriarcharum
 virtutes, egregiaque facinora in duodecim Gemmis rationalis, ad quatuor ordines redacta. Rib. de templ. l. 3. c.
 11. (8.) Sumes duos lapides Onychinos, & sculps in eis nomina filiorum Israël, sex nomina in lapide uno
 & sex reliqua in altero, iuxta ordinem natiuitatis eorum; & pones in utroque latere superhumeralis memorialia
 filijs Israël. Exod. 28. l. 2. 19. & 12.*

DE orden de el Señor Provisor Don Francisco Navarajo, Vica-
 rio General de este Arzobispado, he repassado con grande
 atención mia, unos quadernos, que procura dar à la prensa el
 P. D. Julian Gutierrez Davila, cuyo título es: *Memorias His-
 toricas de la Congregacion de el Oratorio de S. Phelipe Neri*, fun-
 dada en la Ciudad de Mexico, que contienen las vidas de los Ilustres Varo-
 nes, que ha producido este virtuoso ramo de la raiz santa de su Glorioso
 Patriarca, desde que se transplantò en este jardin ameno de la America. Y
 quando es lo ordinario concebir gozo al recorrer semejantes memorias,
 (1.) Verdaderamente, que como casi en los tiempos, que llevo de Indias, y
 en tan breves años, de establecida esta exemplar familia de Sacerdotes en
 esta Corte, oygo en estas frescas memorias, tan atrevidas maravillas de
 Dios en sus Siervos, que me viene à acontecer aquella espantosa admiraci-
 ón, que le ocupò à mi Gran Padre Augustino todo su entendimiento, al oyr re-
 ferir à su Amigo Ponticiano las estupendas maravillas del Grande Antonio,
 obradas en los cercanos alcazares de su vida en la Iglesia Catholica. (2.)

En que afrentosa porfía de costumbres, con las de su Contemporá-
 neo (ignorado censor hasta allí de sus olvidos) puso Dios à aquel, por en-
 tonces, desviado corazón de la divina luz! (3.) Referia Ponticiano su his-
 toria, y Augustino confiesa avergonzado, que à aquellas horas no sabia
 adonde tenia la cara, porque se avia puesto muy à las espaldas el conoci-
 miento de sus defectos, disimulabale por no verse tan deforme, hazien-
 dose alcanzado de las razones de Ponticiano, y queria huir de si salti-
 do, si acaso huviera adonde. Mas las presentes memorias de aquel Justo,
 contadas con llana sinceridad de su Camarada, eran unas tiranas crugias de
 su conciencia, que le afeaban mas, y mas con la opuesta comparacion lo
 torcido de sus facciones: no pudo menos que desquadrarme involuntaria-
 mente el Author, siendo tan mio, con aver venido à mis manos en sus me-
 morias una tan severa, y eficaz reconvençion de mis obligaciones. Intimo
 Amigo de Dios era Moyses, y llamandolo desde aquellos divinos ardores
 de la zarza, à darle exemplos que imitar en las memorias de sus mayores,
 (4.) por no averse anticipadamente desnudado de los temporales afectos,
 que le tenian asido à la tierra, si se acercò una vez comedido à la averigua-
 çion, cuerdo quisiera averse escusado muchas, pues à el oír nombrar à a-
 quellos grandes Padres, no atreviendose à alzar los ojos del suelo se cubrió
 el rostro, mas que reverente, avergonzado; (5.) pues no ay mayor sonrojo,
 que acercar nuestras vidas deliquales à las de aquellos señalados Heroes, que
 en la vida espiritual reconocemos como Padres. (6.)

En doze piedras, dispuestas en quatro ordenes, estaban esculpidas las
 virtudes, y hechos insignes de los antiguos Patriarchas en el racional de el
 Summo Sacerdote, (7.) y en otras dos estaban divididos en dos clases, segun
 el orden de sus nacimientos, los nombres de estos mismos Progenitores, y
 sus Historiales Memorias: (8.) y corejando mi admiracion ambos trasump-
 tos, me decia: que tendrá ya que echar menos el Supremo Sacerdote de la
 Ley de Gracia, quando llegue à tomar en las manos este Pectoral, que le
 dexo trabajado N. P. S. Phelipe, y realzado de nuevo el Author con las
 delicadezas de su pluma? Que estrañará, quando vea trasumptada la cathe-
 goria toda de las virtudes en estas doze piedras preciosas, que como basas

fundamentales dieron materia à tan lucido adorno, aquellos doze Hijos di-
 go de Lia, y Rachel la V. Union, y Congregacion hermosa, en quien los
 huvo en bien logradas fatigas el Jacob enamorado de las perfecciones de
 la Iglesia Phelipe? Si se rebiste el superhumeral que ponga los ojos en la lu-
 cidia carga de tan numerosa familia, que la vea en dos ordenes compartida,
 unos à la diestra preferidos en la mayoria, y otros à la siniestra pospuestos,
 no en la veneracion, allí brillando un Ruben, y un Simon, y aqui resplan-
 deciendo un Joseph, y un Benjamin: todo abrasado de estas Historiales
 Memorias, ocupado todo de tan grandes merecimientos el Pontifical orna-
 to, ¿ojos le pueden quedar, (9.) sino para levantarlos de estas imagenes, y
 ponerlos en el divino acatamiento, reconviendole con tan dignas memo-
 rias, recuerdos de su dignacion? (10.) La Congregacion de los Fieles, la de
 el Oratorio equivocadas, que reconocan en estas vestiduras los nombres, y
 vidas heroicas de sus Progenitores, trabajadas para su imitacion con tan-
 to esmero: que conato; no pondrán, para que no desdigan con tan gran de-
 chado las puntadas de sus acciones?

De todas estas deudas es acreedor el primoroso Artifice de estas Me-
 morias, à quien señaladamente escogió Dios dotandole de todas prendas,
 (11.) como à otro Beseleel, para que maestreara con soberana disposicion
 una obra tan prolixa, y maravillosa. No niego, que las principales virtu-
 des de la Congregacion dieron materia para esta fabrica, (12.) concurrien-
 do todos libremente à ofrecer lo mas precioso de las riquezas de su espíritu;
 mas el Author fue el artificio mas apreciable con el conocido caudal de
 su sabiduria: Ellas pusieron en aquel orden de vida sus prendas, para que el
 Author en debida orden pusiera la suya, graduando sus merecimientos. En
 toda la serie de vidas, y encada una se reconocè muy de lejos las grandes le-
 tras del Author. El mas distate leia en aquellas Memorias Historicas del ra-
 cional Doctrina, y verdad, porque huvo espacio entre piedra, y piedra,
 (13.) y en cada una lugar bastante en que pudiera haber una grande letra,
 que, ó leyendolas de por sí, ó todas juntas, formaban aquellas dicciones
 mysteriosas. Muy corta vista tendrá el que en esta obra no alcance à dele-
 trear, ó ya sea deteniendose à gustar vida, por vida, virtud por virtud, ó
 discutiendo por todo el lucido campo de estas gustosas Memorias; apren-
 diendo con gran provecho suyo, no en pequeñas, si en grandes, y conoci-
 das letras, muy doctrinales en lo historico, y no menos doctísimas en lo
 mystico.

No puedo dexar de decir, que es un Monumento magnifico el que
 le ha erigido el Author à su Neriana Congregacion con religiosa mengua
 de aquel, que consagrò à su noble profapia el zeloso Sacerdote Simon, glo-
 ria de los Machabeos, quitandole al tiempo de las manos la ceniza de el
 olvido, para que no sepultara tan prodigiosos exemplos merecedores de la
 immortalidad. Un Panteon fabricò (14.) à honor de los suyos el Machabeo,
 tan pulido, y vistoso, como adornado de sus Columnas, y Obeliscos, con
 el blazon de sus Armas para eterna memoria; que à su fama enmudeçion
 otra vez las cantadas maravillas de la barbara Egipto: siete Pyramides fue-
 ron el empeno de sus fatigas, (15.) siendo seis los Sujetos à quien las dedico
 su generosidad; porq se reservò para si la una con providencia en aquellas
 Memorias, y no obrando el Author de estas, con menos prudente acuerdo;
 aunque si con mejorada ocupacion, si le consagrò las seis à su Sto. Padre, una
 fue à su respetosa Madre la Congregacion, y quatro à sus Hermanos; en
 aquellas ordenes de preciosas, y quadradas piedras, quien duda que dejó
 una reservada en estas obras memorables para que su posteridad le coloque
 en siglos venideros? Pues quien à otro le pone Estatuas, no ay duda nin-
 guna, que le dà culto à la suya con igual gloria.

Con que agradacerà à el Author tanta Jealtad su Ilustre Congrega-
 çion? No hallaba la de Roma galardón competente (16.) con q mostrase
 agradecida al gran Simon, quando llegaron à su noticia los hidalgos inten-
 tos, y hechos penosos con que procurò restaurar sus Heroes al Santuario con
 publica notoriedad de el Conclave de sus Sacerdotes! Qué indultos no ga-
 nõ de ella su zelo! Qué rescriptos tan honoríficos en premio de volver con
 tanto empeno por el culto de su Religion! El Rey Demetrio (17.) oyendo
 la grande estimacion, que se hazia de sus meritos entre los Romanos, que
 amistades no capituló con Simon! Con que regalios no le honró, confir-
 mandole por Chronista de su Congregacion, con el privilegio, de que solo
 correria à su cuidado, mirar por el debido honor de sus Santos. (18.) anu-

lan-
*nar in nomine eius omnes conscriptiones in regione. Et ne liceat ulli ex Sacerdotibus irritum facere aliquid eorum
 & contradicere his qua ab eo dicuntur, aut convocare Conventum in regione sine ipso. V. 43. & 4.*

(9.)
*Solum versus Calum poterat aspi-
 cere, quando oculos à subditis a-
 vertebat. Castillo de vestibus. V.
 14. illat. 77.*

(10.)
*Ut idem Populus scripta in veste
 sui Praeulis Patrum nomina vidēs
 sedulo curaret ne ab illorum meri-
 tis descicent, ad eorum contagia
 declinaret. River. l. 3. de taber-
 nac.*

(11.)
*Ecce vocavit Dominus Beseleel ex
 nomine, implevitque eum spiritu
 Dei, sapientia, & intelligentia,
 & scientia, & doctrina omni, ad
 ex cogitandum, & faciendum opus,
 Exod. 35. V. 30. 31. & 32.*

(12.)
*Principes vero obtulerunt lapides
 Onychinos, & Gemmas ad superhu-
 merale, & rationale: mente prop-
 tissima, atque devota: Volunta-
 ria Domino dedicaverunt. Exod.
 35. V. 27-20. & 29.*

(13.)
*In Rationali interstitium erat in-
 ter singulos ordines lapidum, ipso
 que lapides, in quo facile exarari
 poterant decem ha littera Vria,
 & tummim, non tantum minas-
 cula, sed etiam magna ac conspic-
 tua. Alap. in Exod. 28. & 30.*

(14.)
*Et edificavit Simon super sepul-
 chrum Patris sui, & Fratrum suo-
 rum adificium altum visus, lapide
 polito retro, & ante, & statuit
 septem Pyramides; unam contra su-
 am; Patri, & Matri, & quatuor
 fratribus, ex his circum posuit Co-
 lumnas magnas, & super Colum-
 nas arma ad memoriam aeternam.
 1. Mach. c. 13. V. 27. & c.*

(15.)
*Septem autem fuerē, quia duas
 erexit, Patri, & Matri, quantum
 totidem fratribus; septimam verò
 sibi reservavit. Alap. ibi.*

(16.)
*Cum audisset Populus Romanus
 sermones istos, dixerunt: Quam
 gratiarum actionem reddemus Si-
 moni? Restituit enim fratres suos,
 in Conventu magno Sacerdotum
 nota facta sunt hac. c. 14. V. 25,
 26. & 28.*

(17.)
*Rex Demetrius secundum hac, fe-
 cit Amicum suum, & glorificavit
 eum gloria magna.*

(18.)
*Et cura sit illi de Sanctis, & ut
 audiat ab omnibus, & scriban-
 tur in nomine eius omnes conscriptiones in regione. Et ne liceat ulli ex Sacerdotibus irritum facere aliquid eorum
 & contradicere his qua ab eo dicuntur, aut convocare Conventum in regione sine ipso. V. 43. & 4.*

(19.)
*De complacuit omni Populo, statue-
re Simonem secundum verba ista:
Vidit Populus adsum Simonis, &
Scripturam istam dixerunt ponere
in tabulis aereis, in loco celebri, &c.
35. & 46. & 48.*

(20.)
*Apello hic omnes quot Prin-
cipem gentium Romam, proximis
ab hinc triginta annis, sive pietatis,
sive curiositatis gratia, un-
quam perlustrarunt, utrum non
sub primum statim ingressum, lu-
cem istam Baronianæ pietatis, &
Sanctimoniam, quasi sidus quoddam
illustre splendere publice, atque in ore omnium, oculis q̄ versari animadverterint? Huius quippe nomen celebre in
scholis, celebre in Curijs, & tribunatibus, celebre inter Magnates, ac Principes, celebre inter Cives, ac plebeios,
summa omnes passim Baronium, omnes velut singularis exempli & Sanctimoniam Virum, Germanumque Nerianæ
plantationis florem suspicere, colere, ac venerari. Just. Baron. Parental, Baron. Ad Patrem Nicol. Serar.*

Fr. Baltasar Sanchez.



Licencia de el Ordinario.

EL Señor D. Francisco Rodriguez Navarajo, Doct. en ambos Dere-
chos, Abogado de la Real Audiencia de esta Corte, Cura que fue de
la Parrochia de la Santa Vera Cruz, Medio Racionero, y Canonigo
Doctoral, y al presente Maestro-Escuela de esta Metropolitana Iglesia,
Cathedratico Jubilado de Vesperas de Leyes en la Real Universidad, su
Cancelario, Capellan del Religiosissimo Convento de Santa Teresa de Jesus,
Ordinario del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, Juez, Provi-
sor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. Concedió su licencia para
la impresion de este Libro, vista la Aprobacion antecedente, como consta
por Auto de 4. de Agosto de 1733. años.

lando otro qualquiera instrumēto, que no fuera calificado con su firma.
Y por ultimo, publica aclamacion fue (19.) en vista de tantas preeminen-
cias en el Consejo de su Congregacion, a que se fixaran en laminas de bron-
ze en la Portada de el Templo como lugar mas celebre, los actos de Si-
mon, y que se guardara un tanto en el Archivo, para blazon esclarecido de
su familia. O! y como le hiziera Yo dueño de estos elogios al Author, à no
tenerse los muchos años ha tan sobradamente merecidos! Adolefco mu-
cho de las raras prendas de este Baronio Indiano, cuya pluma, y la de aque-
lla Purpura en sus Anales, venero por de un impulso mismo, y así recur-
ro à que corone sus cienes el laurel de unas hermosas palabras, (20.)
que en la Parentacion de aquel Chronista de la Iglesia, meditò su enco-
miastes, por venirle cortadas à el Author à la medida, y proporcion de su
gran tamaño, con solo mudar los nombres de Baronio, en Julian, y de Ro-
ma, en Mexico, donde doy este mi parecer, assegurando, salvo el mejor, que
no tiene toda la Obra un apice, que se oponga à los dogmas de nuestra
Santa Fee Catholica Romana, y buenas costumbres. Convento Grande de
N. P. S. Augustin. Mexico, y Agosto 2. de 1733.

PARECER DEL PADRE D. ANTONIO DIAS DE GODOY, Preposito que ha sido, y actual Diputado de la Congregacion del Oratorio de Mexico.

Dicen, que el ciego no puede discernir de colores; porque faltandole luz para el
conocimiento, le haze carecer de razon para el discurso. Y bien: porque co-
mo se arreverà alguno à dar su voto, si està segun arte la altitud, longitud, y
latitud de una fabrica, si ignora la rectitud de los cordeles, lo perpendicular
de el nivel, y lo ajustado de la vara en la Arquitectura? Ya se vee, que fuera
de ser temeridad, y presuncion loca, es, y debe ser objeto de risa. Así me discurreia Yo en
la ocasion presente, en que me manda la Congregacion Particular de los Rdos. Padres Pre-
posito, y Diputados; que vea, y de mi parecer, para que se den à las prentas las Memorias
Historicas de la Congregacion Mexicana, compuestas por el Padre Don Julian Gutierrez
Davila, dignissimo Preposito que ha sido de ella. Y digo, que me discurre así: porque ig-
norando las tres partes, de que se compone la Historia verdadera, es no saber de el todo las
leyes, y reglas de la Arquitectura: porque una, y otra son tan parecidas, que distinguiendose
en el nombre, y objeto, son una mesma cosa en su norma; y figuen un mesmo rumbo en su
regla. Así lo dixo, de sentir de Polybio, el eloquentissimo Favian de Estrada: *Certe Poly-
bius cum regula, ac norma comparavit Historiam*: de fuerte, que lo que son las piedras, y ma-
teriales para la fabrica, son los Varones grandes, y sus heroicas acciones para la Historia;
y como esta es, para instruirnos de las ventajosas azañas, y aquella para demostrarnos lo
elevado de el arte; como la Arquitectura es la Historia de los ojos, la Historia es la Archi-
tectura de los oydos.

Pues agora, si Yo no alcanzo, lo que es la Fabrica de la Historia, como podrè dar
mi parecer en la Arquitectura de estas Memorias? Confieso, al advertir mi insuficiencia,
que me escusara, à no tener tan superior precepto, que me impele; y pues han hecho los
M. R. R. PP. concepto, que he de discernir, gobernado, è inducido de la obediencia, confio,
que podrè hablar. Y así digo: Que esta docta, sabia, y bien ordenada Historia, que es una
artificiosa, y lucida Arquitectura, se vee un cabal, y perfecta en sus partes, como hecha, y
dispuesta de tan diestro, y perito Architecto, llamolo así, ya porque la Historia es una in-
geniosa Arquitectura, y quien con destreza exercita este Arte, es, y se debe llamar Architec-
to sabio; o ya porque si S. Pablo para explicar sus admirables trabajos, padecidos por la
conversion de los de Chorinto, se da este titulo, como dice Santo Thomas: *Sub similitudine
adificationis, propriam laborem describit, dicens: Ut sapiens Architectus fundamentum posuit*:
à este singular Historiador, que tantas congojas, y desvelos le ha costado el ajuste, y ornamen-
to de estas Memorias: *Chorintus, id est, ornamentum*, se le debe dar, por su Historia tan ajus-
tada, el merecido renombre de Architecto.

Y no como quiera, sino de Architecto sabio: *sapiens Architectus*: no solo por la
discrecion con que escribe, por la prudencia con que habla, y por el nivel con que fabrica:
Sapiens, id est, discretionis utens, que dixo Gorrano; sino tambien, por lo q̄ es proprio, y pro-
priissimo de los Architectos, esto es, el ser, y conocerse en su ministerio sabios: *Ut sapiens
Architectus*, q̄ explico de si S. Pablo: *Sapientem de Architectis*, que dixo Isaias: *Sapientis-
simum Artificem*, que volviò Aquila: porque el que se emplea en tan noble exercicio, ha de
saber las ciencias todas, explico Arcones: *Architecti vocantur sapientes, quia omnium sa-
cultatum scientia debent esse instructi*. Así lo reconocen, de este sabio Artifice, todos los
Sabios, y Doctores de este nuevo, y aun de el viejo mundo: y quando no fuera cosa tan no-
toria, nos da individuales señas el Principe de la Arquitectura Vitruvio: El Architecto, di-
ce, ha de ser ingenioso: *Itaque etiam, et ingeniosum esse oportet*; pues nuestro historico Archi-
tecto, quando no huviera hecho mas que estas Memorias, ellas publican, que quanto tie-
nen de tertias, y claras sus palabras, tanto tienen de ingeniosas sus sentencias.

Ha de estar lleno de las mejores letras: *Et ut litteratus sit*: y quien ignora, que tan
buenas, cabales, y perfectas son las que tiene este singular Artifice de esta Historia? Pues si
ha de saber de la Arithmetica sus numeros: *Instructus Arithmetica*: de la Historia sus verda-
deras noticias: *Historias complures noverit*: de la musica lo acorde de sus acentos: *Musica
sciverit*: de los Phylofophos los discursos, è ilaciones dialecticas: *Phylofophos diligenter au-
diverit*: y en fin de los Jurifconsultos las deterninaciones sabias; y de la ciencia de el Cie-
lo, que la mas verdadera es la Theologia fagrada, las noticias: *Responsa iurifconsultorum
noverit, calique rationes cognititas habeat*, es mas que notorio, que el Artifice de estas Me-
morias, o el Historiador de esta Arquitectura es en la Arithmetica diestro, y en la conso-
nancia experimentado; pues entrando en coro con las cantoras, y numerosas Musas del Par-
nazo, cantò, y que bien! con Caliope, en heroico verso latino, la vida, y portentos de su
querida Anacoreta Santa Rosalia de Palermo: *Carmina Caliope libris heroica mandat*, que
dixo Virgilio; y en la vida de el V. P. D. Domingo Perez de Barcia, y en esta obra, se oye-
ron, y se perciben las consonancias, con q̄ acompaña à la investigadora Clío: *Clío gesta canens
transtulit tempora reddit*, que cantò el Mantuano. En la Phylofophia, ya se sabe, que se lle-

Lib. 2. Prol. 2. n.º

2.º ad Cor. 3. 10.

S. Thom. hic.

Haye. de nomi-
heb.

In cap. 3. 10. ad
Cor. 1.º

Cap. 3. 3.

In Cap. 3. 3. Isai.

Lib. 1.º cap. 1.º

In cap. 38. 28. Eccl.
 Lib. 7. cap. 3.
 Orat. Art. Poet.
 Terent. in Adelph.
 Haye de nom. heb.
 Zach. 1. v. 16.
 Zach. 4. 10.
 Apud Corn. hic.
 N. 9.
 N. 7.
 Apud Haye.

vo las primeras estimaciones; y se conoce, quando despues de los años que ha, que aprendió esta ciencia; da individual noticia de sus mas intrincadas resoluciones, y aun de sus mas mínimos, y menudos dialectos. En la Theologia Escolastica, puede decirlo el compendio tan cabal, claro, y docto, que hizo en sus cortos años, de el sapientísimo, Maturio, singular Luz de la Escotica Escuela. En la Escrituraria es tan versado, como en la Moral es expedito, puntual, y prompto; y quando para una resolucion, no le basta lo lleno de esta, se vale de los Derechos, como si fueran la facultad propia de sus continuados estudios. Pues infieren aora, si teniendo todas las ciencias, que pide Viruvio para ser perfecto en la Arquitectura; es, y se debe publicar por Architecto Sabio el Author de esta singular Historia?

Y si por esto se merece el tenombre de Sabio Architecto: *Sapientissimum Artificem*, por lo especial de estas Memorias se debe llamar Principe: esto quiere decir Architecto, insinua Lyra: *Architectus id est, principalis operarius, ab Archon, quod est Princeps*; pues si Dares, Herodoto, Pherecidas, y Crispo, se publican por Principes de la Historia: porque este escribió el primero la de Roma, y aquellos no tuvieron segundo en la de Grecia: nuestro Architecto no solo por primer Historiador de nuestra Congregacion Mexicana; sino mucho mas por lo bien artefactado de la obra, es digno, de que le llamen Principe en la Arquitectura de sus Historicas Memorias; y no Principe, como los otros Historiadores, de materiales fabricas; sino Principe de la Espiritual Arquitectura de muchos Templos: *Principis Architectus id est, Princeps adificij spiritalis*. Concluye Gorrano.

Y digo que es Architecto de Templos: porque toda su obra es de la perfeccion, y virtudes de los Siervos de Dios, que florecieron en la Union Venerable, y en nuestra Congregacion sagrada, segun aquello de S. Pablo: *Templum enim Dei sanctum est, quod estis vos*. En cuya Arquitectura sigue, como principe Maestro, los ordenes, y estatutos de Viruvio: *Longitudo ad regulam, altitudo ad perpendicularum, anguli ad normam respondentes exagitantur*: que en los edificios, para que salgan perfectos, se ha de medir la longitud con la vara, se han de subir las paredes con el nivel, y se han de conformar los angulos con la esquadra. Tomó nuestro Principe Maestro la regla, o vara en la mano, y midió con gran destreza la longitud de el fundamento, en la chronologia de los años de la cimiental Union: sube los muros de esta, y de el Instituto de la Vallicella sin declinar un punto de el nivel de sus peregrinos ordenes; y para unir uno, y otro, como angulos, que aunque no son contrarios, no ligen una misma linea, se vale indultrosamente de la esquadra, pasando esta de su mano a los labios, y puntos de la pluma, en la norma que sigue de su claro, teiso, y agradable estilo. *Volens usus. Quem penes arbitrium est, et ius, et norma loquendi*.

Sino es que diga, que como el angulo es lo mismo, que lo que está secreto, y oculto, segun Terencio: *Angulus accipitur pro loco quovis secreto, et abdito*, tomando la esquadra en la mano, da norma, para que sepan todos el lugar donde nació nuestro inclito Paisano S. Phelipe de Jesus, escondido tantos años al conocimiento de casi todos. Por esto, y por la claridad con que lo ordena, dispone, y declara, le doy a Dios gracias, que nos dió en nuestra Congregacion otro Zorobabel, para que con estas Memorias, quite la confusion, que algunos tienen, o llevados de su afecto, o inducidos de algun equivoco: *Zorobabel, id est, alienus a confusione*. Aquel de los Israelitas contoló los animos con restaurar el Santuario, y este sosiega los discursos con la hermosa fabrica de estos Templos: a aquel lo puso la Magestad soberana, para que reedificara el Templo de Jerusalem: *Domus mea edificabitur. Et perpendicularum extendetur super Jerusalem*; a este, para que formara, con la Arquitectura de sus Memorias Historicas, el edificio formal de la Congregacion, y el espiritual de los Venerables Padres, de uno, y otro Instituto.

Y es en su modo tan parecido este a aquel, que si aquel con la plomada en la mano: *Qui debunt lapide stanneum in manu Zorobabel*, aparta los contrarios de los amigos: *Lapidem separationis*, que dice el original Hebreo: este pone patente la separacion que se hizo, de los que se oponian a las reglas de la Vallicella: y si el estano de que es la plomada: *Lapidem stanneum*, segun Nizetas, une las cosas que estan dispersas: *Stannum res inter se distractas connectit*; este Sabio Architecto con ella en la mano une en su Historia lo segregado de el modo de vivir de la Union sagrada, con el comun, y unido de la Congregacion illustre. Allá les parecia a los emulos de los Hebreos, que no avia de verse en perfeccion la hermosa Basílica, que intentaban reedificar las diligentes manos: mas viendo al Architecto, elegido de Dios, que esforzaba los cimientos, que elevaba los muros, que nivelaba las paredes, y serraba la fabrica; lo que antes avia sido motivo a la contradiccion, despues fue la causa de los mayores jubilos, y de singular gozo en los Israelitas: *Quis enim desperxit dies parvos? Et latabitur. Manus Zorobabel fundaverunt domum istam, et manus eius perficient eam*. Al modo se pensó de esta singular Arquitectura, que por la falta de noticias; y porque conseguidas, no se renia para su ultimo complemento en las prensas: *Dies parvos, id est*, expuso Hugo, *breve, et modicam potentiam*, se discurrió, aun de los mas propios, que no se celebraria acabada la obra; porque no avia de llegar a su coronacion la fabrica.

Puso con sus manos industriosas, nuestro expedito Zorobabel, la primera piedra, y siguiendo su obra, llegó a parar, con felicidad, con su pluma, y aora despues pondrá con la imprenta, la clave: *Educat lapidem primum, et exequabit gratiam gratia eius*. Ya llegó al complemento con la plomada de su nivelada pluma el Sabio Historiador de estas Memorias;

rias; y en lo mesmo que ha executado, aunque mas lo reñe su modestia, está dando voces, para que se le den una, y muchas gracias por esta obra: *Gratia, gratia illi*, que lee Pagnino; para que levanten todos gustosos la voz, para celebrarla: *Lapidem primum cum clamoribus*, que vuelve Vatablo; y para que el gozo de el pecho salga a los labios, agradeciendo a este admirable Artífice la fabrica: *Plausus, et gratulationes erunt ei* que dice la Figurina. Por esto, y por no tener cosa alguna contra nuestra Santa Ece, y buenas costumbres, discurro dignas de los moldes a estas Historicas Memorias. Este es mi parecer, *Salvo meliori*, en nuestra Congregacion de N. P. S. Phelipe Neri de Mexico. A 11 de Junio de 1733.

Antonio Diaz, de Godoy.

LA Congregacion particular de los Padres Preposito, y Diputados de la Congregacion de el Oratorio de esta Ciudad de Mexico, dio su permiso para la impresion de estas Memorias, visto el parecer de arriba.

PROTESTA

Obedeciendo a los Apostolicos decretos de N. Ssmo. P. el Señor Urbano VIII de felice recordacion, y demas sobre la materia, protesto, que quanto en estas Memorias Historicas se refiere de las Vidas de las Personas de la Union, y Congregacion de el Oratorio de Mexico, y ya de otras, de quienes obviamente se trata, no es mi animo, ni pretendo tenga mas autoridad, que la de una fee, puramente humana, y por tanto muy falible: Especialmente quando se refieren visiones, profetas, sanidades que parezcan milagrosas, o qualesquiera otras cosas, que se juzguen sobrenaturales; no siendo, como no es, mi intento se les de semejante calificacion. Asimismo, usando de los terminos *Servio de Dios, Bendito, venerable*, u otros, no deben apelar tales elogios sobre las personas, calificandolas por Santas, o Bienaventuradas, sino sobre las virtuosas acciones que se refieren: Sujetandome en todo, y por todo a la correccion de N. Madre la Santa Iglesia, como hijo suyo que soy, aunque indigno.

Julian Gutierrez Davila

CORRECCION DE LAS ERRATAS

En la primera parte.
 Pag. 3. col. 2. lin. 20. de la. 31. 1. 32. Fernando. 48. 1. 20. madurez. 82. 1. 22. los. 84. 27.
 4. Cesar. 117. 2. 1. afecto. 120. 2. 37. merecian. 129. 2. 22. cayado. 142. 2. 33. respaldan.
 decian. 166. 1. 46. mercancías. Sagrados. 167. 1. 5. pero. 167. 2. 39. espiritual. 191. 2. 14.
 setecientos y uno. 200. 1. 10. pausa. 227. 1. 32. epitheros. 228. 2. 36. epitheto. 234. 2. 40.
 antes fu. 248. 1. 50. zelo, las. 129. 2. S. Ezequias.
 En la segunda parte.
 Pag. 12. col. 2. lin. 44. vestido. 13. 1. 10. lograr. 16. 1. 7. continua. 29. 2. 48. repetia. 347.
 1. 1. importaba. 35. 1. 28. librarfe. 42. 2. 13. Joseph. 46. 1. 49. Pachuca. 78. 2. 13. atenta.
 dida. 111. 2. 28. albornoia. 153. 2. 9. entregado. 175. 2. 13. Bernabe.
 En la parte tercera.
 Pag. 6. col. 1. lin. 42. lo. 16. 2. 10. lo que puede. 27. 1. 43. vanidad. 29. 2. 29. vere. 50.
 1. 9. y 16. Sebastiana. 72. 1. 1. estreche. 98. 1. 24. caizel. 103. 1. 29. estorvos. 122. 1. 7.
 throno. 164. 1. 36. epitheros. 167. 1. 13. eficaces. 169. 1. 28. estrepito. 184. 1. 41. evitar.
 224. 2. 46. triumphador. 237. 1. 23. advertido. 240. 2. 21. entró para la Santa Cathedral.
 Iglesia, traída antes de su Santuario. 282. 2. 20. convertit. 288. 2. 49. duraron. 313. 1.
 40. clericali. 36. 1. 14. un año.